

ACTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a 23 de junio de 2014, siendo las 19:00 horas, en Avda. Dag Hammarskjöld 3269, Comuna de Vitacura, se celebra la siguiente Asamblea General de Socios de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional.

ASISTENCIA, PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Conforme a la lista de asistencia, asistieron las siguientes personas, en su calidad de socios o miembros de la Asamblea, y/o en representación de los socios que se indican en cada caso:

Se encuentra también presente el Sr. Alberto Precht Roris, Director Ejecutivo.

Preside la Asamblea el Presidente, Sr. Gonzalo Delaveau Swett. Actuó como secretaria de actas la Asesora Jurídica, Javiera Farías Pereira

ANTECEDENTES DE LA ASAMBLEA

Los miembros presentes acuerdan dejar constancia de los siguientes hechos:

1. La presente Asamblea se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria publicada por dos veces en el Diario El Mostrador, los días 13 y 18 de junio de 2014.
2. Los poderes presentados por algunos de los presentes para representar a sus respectivos poderdantes se encuentran ajustados a derecho y, por ende, permiten la representación de quienes los otorgaron.
3. Los socios presentes, en persona o representados, se encuentran al día en sus cuotas anuales y reúnen las condiciones que imponen los estatutos para tener la calidad de miembros activos, con plenitud de facultades para asistir a la presente Asamblea y votar acuerdos.
4. De conformidad con los puntos anteriores, se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
5. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimotercero de los Estatutos, la Asamblea acordó que la presente acta será firmada por el Presidente del Directorio Sr. Gonzalo Delaveau Swett, por la Secretaria (s) Sra. Drina Rendic Espinosa y por tres de los socios asistentes.

TABLA

1. Cuenta anual del Directorio, a cargo del Presidente del Directorio
2. Aprobación de Memoria Anual y Balance General correspondientes al ejercicio 2013.
3. Elección del Directorio
4. Presentación Director Ejecutivo
5. Otras materias de interés para la Corporación

DESARROLLO

Uno) Cuenta anual del Directorio, a cargo del Presidente del Directorio

El Presidente del Directorio, Sr. Gonzalo Delaveau Swett, comienza la presentación de la Cuenta Anual de la gestión del Directorio que encabeza, para los efectos del Artículo 551 del Código Civil y de los Artículos Décimo y Décimonoveno de los Estatutos.

El Sr. Delaveau señala que se cumplen dos años desde que asumió la presidencia del Directorio y que, junto con la colaboración de éste y del equipo ejecutivo, se ha logrado potenciar la tarea de promover la transparencia tanto en el ámbito público como privado, intentando combatir la corrupción que daña toda actividad en la que se hace presente afectando, especialmente, a los más necesitados. El trabajo mancomunado que han realizado con el Estado, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, dan cuenta de que Chile Transparente es una organización vigente, transversal y convocante en los temas que les preocupan.

Agrega que le gustaría destacar, una serie de iniciativas que dan cuenta de los esfuerzos que como organización se han realizado. En primer lugar, la visita de Peter Eigen, Fundador de Transparencia Internacional, con quien se desarrolló una amplia agenda de reuniones con las principales autoridades del país _habiendo sido recibido por la actual Presidenta de la República, Michelle Bachelet, por el ex Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet y por el Presidente del Consejo de la Transparencia, Jorge Jaraquemada-, con actores del mundo político y empresarial; con miembros de la sociedad civil y con el directorio, Consejo Asesor y socios del Capítulo.

Plantea que la reunión anual de planificación estratégica del directorio, las reuniones con miembros de nuestro Consejo Asesor y la asamblea anual de socios fueron los principales espacios que permitieron durante el 2013, reflexionar sobre los desafíos que el Capítulo debe asumir hacia el futuro en los temas de transparencia y corrupción.

Señala que se ejecutaron con éxitos proyectos muy importantes, tales como, el Índice de Transparencia Corporativa (junto con KPMG, la UDD e IdN) incluyendo por primera vez a las empresa del Estado; y el Estudio Transparencia Partidos Políticos con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer. Junto a ello se destacan una serie de programas, tales como, el programa elaborado para el Poder Judicial que busca apoyar el fortalecimiento de capacidades y buenas prácticas en materia de transparencia; el Proyecto Programa Mujer, que ayuda al monitoreo de los programas sociales destinados a mujeres; el Proyecto Info Datos destinado a promover una cultura de utilización de los datos abiertos, y la campaña Candidato Transparente durante las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2013. Asimismo, se destaca la activa participación en las distintas instancias de discusión internacional de la iniciativa denominada Gobierno Abierto (Open Government Partnership) y el seguimiento de convenciones Internacionales Anticorrupción de UNCAC y la OCDE.

Indica que todas estas actividades nos hablan de que Chile Transparente es una institución sólida, confiable y necesaria para debatir, con altura de miras y transversalidad, la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en cualquier nivel, instancia o institución. Agrega que todavía quedan por delante muchos desafíos, entre los cuales, destaca: la búsqueda de una mayor participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción y un rechazo más directo a la misma -lo que debiera reflejarse en el momento de elegir autoridades y directivos; la aprobación de importantes leyes en la materia, las que aun esperan la aprobación final del Congreso,

como son la de probidad y declaración de intereses, transparencia de partidos políticos, puerta giratoria en el servicio público, la incorporación de Chile a la iniciativa EITI sobre la industria extractiva y profundizar la transparencia en el sector privado y en los gobiernos locales.

Continúa señalando que queda un gran desafío como institución: lograr la necesaria estabilidad económica que tanto la ha limitado en los últimos años para llevar adelante una serie de iniciativas que, lamentablemente, por falta de recursos se han tenido que dejar de lado o postergar indefinidamente. Hace un llamado a todos los que participan de esta organización y aquellos que estiman que la labor que se realiza es importante para el país, a que se nos unan y ayuden -y sigan ayudando- para poder lograr la fortaleza económica que como institución se necesita.

Por último, señala que quisiera también aprovechar este espacio, para agradecer todo el apoyo recibido para ejecutar de la mejor manera posible el cargo de Presidente de parte del Directorio, Equipo Ejecutivo, Consejo Asesor, socios, autoridades políticas, empresas colaboradoras y, en especial, a Extend por su permanente soporte.

Se somete la Cuenta a la aprobación de la Asamblea.

ACUERDO: Los socios presentes y representados acuerdan por unanimidad aprobar la Cuenta Anual del Directorio del Capítulo, efectuada a su nombre por el Presidente.

Dos) Aprobación de Memoria Anual y Balance General correspondientes al ejercicio 2014

El Tesorero don Juan Carlos Délano V. efectúa la presentación de los Estados Financieros del Capítulo.

Luego de efectuada la presentación el Presidente somete a la aprobación de los presentes la Memoria Anual 2013 y el Balance General del Capítulo al 31 de diciembre de 2013.

Se deja constancia de que los socios presentes han dispuesto en la presente Asamblea de ejemplares fidedignos de la Memoria Anual y el Balance.

ACUERDO: Los socios presentes y representados acuerdan por unanimidad aprobar la Memoria Anual y el Balance General del ejercicio 2014, incluyendo el Informe de los Auditores Independientes.

Tres) Elección del Directorio

Conforme a los Estatutos, siendo 2014 un año par, corresponde la renovación de cuatro de los nueve miembros del Directorio.

- 1) Francisca Valdés Vigil
- 2) Rafael Guilisasti Gana
- 3) Marcos Lima Aravena y
- 4) Gonzalo Delaveau Swett

El Presidente Sr. Gonzalo Delaveau explica que durante el año ha renunciado al Directorio el señor Rafael Guilisasti Gana, presentándose como candidato para su

reemplazo por parte del Directorio a don Manuel Marfán Lewis, y en caso de los otros cuatro directores que terminan su período, el Directorio ha propuesto por unanimidad repostularlos como Directores a esta Asamblea.

Acuerdos:

- 1) Habiendo manifestado sus preferencias cada uno de los socios presentes y los apoderados en representación de aquellos socios que les han conferido poder, la Asamblea aprueba la elección de los siguientes socios como directores de la Corporación por un período de 2 años conforme a los estatutos del Capítulo:
 - a. Manuel Marfán Lewis
 - b. Marcos Lima Aravena
 - c. Francisca Valdés Vigil
 - d. Gonzalo Delaveau Swett

2) Se deja constancia de que, **en virtud de la elección realizada por la Asamblea, el Directorio de la Corporación se compone entonces de las siguientes personas:**

1. Juan Carlos Délano Valenzuela, cédula nacional de identidad 9.498.199-9
2. Gonzalo Delaveau Swett, cédula nacional de identidad 8.238.377-8
3. Alberto Etchegaray Aubry, cédula nacional de identidad 5.163.821-2
4. Marcos Lima Aravena, cédula nacional de identidad 5.119.963-4
5. Manuel Marfán Lewis, cédula nacional de identidad 5.123.841-9

6. Drina Rendic Espinosa, cédula nacional de identidad 5.024.116-5
7. Raúl Urrutia Ávila, cédula nacional de identidad 6.099.326-2
8. Francisca Valdés Vigil, cédula nacional de identidad 12.232.369-2
9. José Antonio Viera-Gallo Quesney, cédula nacional de identidad 5.026.772-5

Cuatro) Presentación del Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo, don Alberto Precht, presenta a la Asamblea los lineamientos estratégicos propuestos para la gestión del Capítulo.

Cinco) Otras materias de interés para la Corporación.

Se plantea a la Asamblea la necesidad de reformar los Estatutos de la Corporación, en el sentido de ampliar los objetivos de la misma, con el fin que ésta sea apta para postular a un mayor número de fondos públicos.

En particular, se propone una nueva redacción para el artículo segundo del siguiente tenor:

ARTICULO SEGUNDO: Objeto.- *El CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL tendrá por objetivo participar activamente en el movimiento internacional y nacional contra la corrupción. Impulsará programas, planes, proyectos, iniciativas, actividades científico-tecnológicas y acciones para el mejoramiento de la transparencia y la probidad en la gestión pública, en la actividad empresarial y en la sociedad civil y sus diferentes componentes; desarrollará iniciativas de promoción de mejores prácticas para el fortalecimiento de la probidad y transparencia en la actividad pública y empresarial y la prevención y combate de la corrupción en tales ámbitos;*

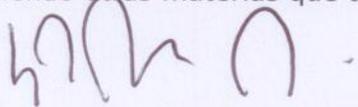
producirá **actividades de investigación y desarrollo para el** conocimiento analítico e información y opinión temática sobre estas materias, pudiendo divulgarlas por medios propios y ajenos; fomentará la fiscalización y la participación de la sociedad civil, procurando la intervención de ésta en los planes y programas que ejecute o realice la Corporación; trabajará por la promoción y adecuación del ordenamiento jurídico a favor de la probidad y la transparencia; elaborará y ejecutará iniciativas, acciones, proyectos y programas con el fin de desarrollar aptitudes, crear conciencia y producir y transmitir información y conocimientos relativos a la probidad y la transparencia en los diversos niveles de la educación, sea ésta básica, media o superior. Su labor se desarrollará procurando la generación de alianzas y coaliciones con diversos ámbitos y sectores, incluyendo especialmente a la sociedad civil y sus diferentes componentes. En este sentido, el **CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL** adhiere a los principios y valores que orientan la actividad de la red de entidades asociadas o relacionadas con **TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**.

Los presentes manifiestan su conformidad con la nueva redacción del artículo segundo.

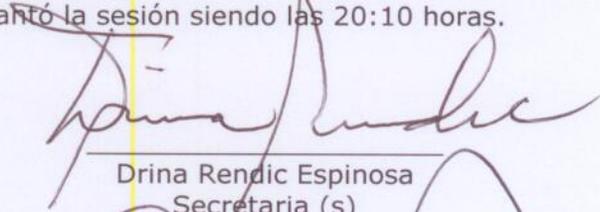
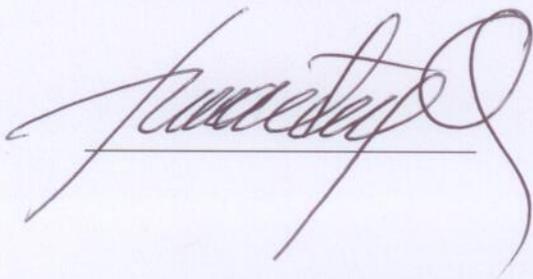
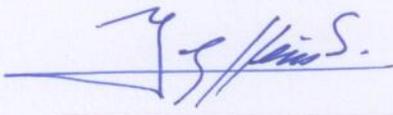
OTROS ACUERDOS

1. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios que los acuerdos adoptados en la presente sesión surtirán sus efectos desde luego, sin ulterior aprobación o ratificación.
2. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios facultar al Presidente y al Secretario del Directorio y al Director Ejecutivo para que, individual o conjuntamente, comparezcan en representación de la Corporación a reducir la presente acta a escritura pública y requieran todas las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que en derecho resulten procedentes.
3. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios encomendar y facultar al Presidente y al Secretario del Directorio y al Director Ejecutivo para que remitan al Ministerio de Justicia y demás entidades que fueren competentes copias de la presente Acta, de la Memoria Anual y del Balance General precedentemente aprobados, así como toda la información y demás antecedentes que sean necesarios de conformidad a la ley, los reglamentos y los estatutos, y realicen todos los trámites que fueren pertinentes ante la autoridad pública.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 20:10 horas.



Gonzalo Delaveau Swett
Presidente



Drina Rendic Espinosa
Secretaria (s)

